ACTA 2ª CONCURSO DECORACIÓN NAVIDEÑA DE ESCAPARATES 2022

PRIMERO.- Reunidos el día 9 de diciembre de 2022 el jurado del concurso en su edición 2022, compuesto por Ángeles Pereila en representación de la Asociación ACARTE, Marisa Artigas como técnica de cultura de este Ayuntamiento y Felipe Pacheco como técnico de comercio de este Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Habiendo tenido constancia de que el establecimiento Centro Munay, ganador del segundo premio según acta del pasado 2 de diciembre, no cumple con lo establecido en las bases del concurso, más concretamente en su base octava, en lo referente a la exposición al público del escaparate: "*Los escaparates deberán permanecer decorados desde el 2 de diciembre de 2022 hasta el 6 de enero de 2023 (ambos inclusive)*". Véase anexo I.

RESUELVEN

Retirar el segundo premio al Centro Munay, otorgando este al tercer clasificado, Salón Marimar Peluqueros-Estética y el tercer premio al cuarto clasificado, Mamá Ortíz Mercería.

De modo que los premios quedan de la siguiente manera:

1. **PRIMER PREMIO**, consistente en 300€ y un publirreportaje en la revista "Soto en Marcha", para el establecimiento **Peluquería y Estética Valkiria** con una puntuación total de 31 puntos;
2. **SEGUNDO PREMIO**, consistente en 200€ y un anuncio a página completa en la revista "Soto en Marcha", al establecimiento **Salón Marimar Peluqueros-Estética** con una puntuación total de 24 puntos;
3. **TERCER PREMIO**, consistente en 100€ y un anuncio a media página en la revista "Soto en Marcha", al establecimiento **Mamá Ortiz Mercería** con una puntuación total de 20 puntos.
4. No obstante, visto el trabajo y esfuerzo realizado por **Centro Munay,** este jurado decide conceder una **MENCIÓN ESPECIAL** al susodicho establecimiento, sin premio alguno pero con reconocimiento a la labor realizada.

Y para que así conste lo firmamos en Soto del Real a 9 de diciembre de 2022.

Ángeles Pereila	Marisa Artigas	Felipe Pacheco